

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgador militares

RENE JEAN, Raymond; súbdito francés, natural de Montreiller, provincia de Hérault, de veintiséis años, soltero, barman, con domicilio últimamente en Barcelona; procesado por embarque clandestino en causa número 384 de 1969; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente, Comandancia Militar de Marina de Málaga.—(5.803).

SOLAUN ANGULO, Miguel Francisco; hijo de Miguel y de Pilar, natural y domiciliado últimamente en Bilbao, alameda de San Mamés, 49, de veinticuatro años, soltero; procesado como presunto autor de los delitos de rebelión militar, terrorismo, robo a mano armada con intimidación en las personas y tenencia ilícita de armas.—(5.796);

ELGUEA IBÁÑEZ, Abelardo; hijo de Jesús y de Nieves, natural y domiciliado últimamente en Salvatierra (Alava), Carnicería, 22, de veinte años; procesado como presunto autor de los delitos de rebelión militar, auxilio al bandillaje, reunión ilícita y asociación ilícita.—(5.797);

BENGOEHEA LARENA, José Manuel; hijo de Manuel y de Manuela Visitación, natural y domiciliado en Guecho (Vizcaya), caserío Goyenecha, 62, de veintitún años, soltero; procesado como presunto autor de los delitos de rebelión militar, terrorismo, tenencia ilícita de armas y robo de documentos en vehículos de motor.—(5.798);

LEGARRETA CAREAGA, José María; hijo de José y de Claudia, natural y do-

miliado últimamente en Bilbao, Ribera de Deusto, 50; de veinte años, soltero; procesado como presunto autor de los delitos de rebelión militar y robo a mano armada con intimidación en las personas. (5.799);

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente y dando cumplimiento a lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en diligencias previas que se siguen en este Juzgado bajo el número 171 de 1969, por cheque en descubierto, se cita al súbdito finlandés Raivo Makke Koln Sallerring, nacido el día veinticinco de agosto de mil novecientos treinta y ocho en Estland, cuyo actual paradero y domicilio se desconoce, sabiéndose únicamente que es titular del pasaporte número NR.D 4001722, expedido en Beuvgries, y viaja en su coche color crema claro, marca BMW-2.200, con matrícula M2-JU503, para que comparezca ante este Juzgado, en el término de diez días, con el fin de ser oído en las aludidas diligencias previas, apercibiéndole que si dejara de comparecer en el plazo señalado le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Sepúlveda a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez.—El Secretario.—(5.738).

Don Fortunato Rodríguez Mencía, Oficial Habilitado en funciones de Secretario del Juzgado Comarcal de Burgo de Osma (Soria).

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 53 del presente año, seguido contra José Pérez Rueda, de treinta y cuatro años de edad, casado, hijo de Antonio y de Isabel, natural de Alahurín el Grande (Málaga), sobre daños en propiedad, se ha dictado providencia con fecha veintidós del actual, declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, en la que se acuerda dar vista a dicho condenado José Pérez Rueda de la tasación de costas que seguidamente se inserta, por término de tres días y que se requiera al mismo

para que dentro de igual plazo comparezca voluntariamente ante este Juzgado para hacer efectiva la cantidad a que asciende dicha tasación, bajo el apercibimiento de que de así no hacerlo se procederá a su detención.

Tasación de costas y responsabilidades:

	Pesetas
Registro, D. C. 11, tarifa 1. ^a	20
Diligencias previas, art. 28, tar. 1. ^a	15
Tramitación de juicio, art. 28, tarifa 1. ^a	100
Suspensión del juicio	40
Ejecución de sentencia, art. 29, tarifa 1. ^a	30
Expedición de 10 exhortos. D. C. 6. ^a , tarifa 1. ^a	500
Cumplimiento de 10 exhortos, artículo 31, tarifa 1. ^a	250
Indemnización al perjudicado ...	1.400
Multa impuesta al condenado José Pérez	2.500
Reintegros del expediente	150
Pólizas de la Mutualidad Judicial	50
Seis por ciento de la tasación, art. 10, tarifa 1. ^a	150
Total	5.205

Importa la anterior tasación de costas salvo error u omisión, las figuradas cinco mil doscientas cinco pesetas, las cuales corresponde satisfacer al condenado José Pérez Rueda.

Y para que sirva de notificación y vista el de requerimiento en forma a dicho condenado, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, expido la presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», por encontrarse dicho condenado en ignorado paradero, con el visto bueno del señor Juez comarcal sustituto, en Burgo de Osma a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Oficial Habilitado, Fortunato Rodríguez Mencía.—V.^o B.^o: El Juez comarcal.—(5.746).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Escuela Comarcal de 16 secciones y dependencias anejas en Cariño, Ayuntamiento de Ortigueira.

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña acordó sacar a subasta pública la adjudicación de las obras de construcción de una Escuela Comarcal de 16 secciones y dependencias anejas en Cariño, Ayuntamiento de Ortigueira, cuyo presupuesto de contrata as-

ciende a la cantidad de 9.803.392,93 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las dieciocho horas del día en que se cumplan los veinte hábiles desde dicha publicación, en la Secretaría de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña, sita en Juan Flórez, 64 y 66, 1.^o, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, y donde pueden examinarlos de cinco a ocho de la tarde todos los días hábiles excepto sábados.

La subasta tendrá lugar en dicha Secretaría a las dieciocho horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes concurren deberán constituir fianza provisional por el 2 por 100 del presupuesto de contrata en la Caja General de Depósitos o aval constituido en la forma reglamentaria. Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieren dos o más proposiciones iguales que resultasen las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo, según lo previsto en el artículo 105 del Reglamento General de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses, estando prevista su iniciación dentro de los veinte días siguientes a la formalización del contrato.

La Coruña, 30 de diciembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—8.416-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 150 viviendas de renta limitada, segundo grupo, tercera categoría, para pescadores, en Arguineguín-Mogán (Las Palmas de Gran Canaria).

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia al público concurso-subasta para la ejecución y obras de construcción, por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, de un grupo de 150 viviendas de renta limitada, segundo grupo, tercera categoría, para pescadores, en Arguineguín-Mogán (Las Palmas de Gran Canaria), según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto don José Sánchez Murcia y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Las Palmas de Gran Canaria, Casa del Marino, en las horas hábiles de oficina, propuestas para optar al concurso-subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a veinticuatro millones doscientas ochenta y ocho mil ochocientos veinte pesetas con cincuenta y siete céntimos (24.288.820,57 pesetas), siendo la fianza para poder concurrir al concurso de cuatrocientas ochenta y cinco mil setecientos setenta y siete pesetas (485.777 ptas.), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Social de la Marina, en metálico, en valores del Estado o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto, para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que altere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la Empresa adjudicataria.

En consecuencia, se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto, en la cantidad alzada de 24.288.820,57 pesetas, antes consignadas.

Siendo de aplicación a estos contratos el Decreto 221/1965, de fecha 11 de febrero, se entenderá siempre que los contratistas, al formular sus proposiciones económicas, han incluido en las mismas el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Por consecuencia, en el precio, al hacer las ofertas en esta subasta, se comprenderá el de la contrata más el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina, el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina, Sección de Viviendas (Génova, 24), Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Las Palmas

de Gran Canaria, Casa del Marino, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Andrés Mochales Ochan- do.—8.632-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso público de obras, número 1/70, para la construcción de un edificio destinado a pabellón de Gobierno de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco» de dicha ciudad.

Se abre concurso público de obras, número 1/70, para la construcción de un edificio destinado a pabellón de Gobierno de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de Barcelona.

El presupuesto de la contrata asciende a 104.087.524 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en veinticuatro meses, como máximo.

La fianza provisional es de 2.081.750 pesetas.

Se pueden examinar los proyectos y el pliego de condiciones del concurso en el Departamento de Asuntos Generales de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», que se halla situado en el Centro de Rehabilitación y Traumatología, paseo del Valle de Hebrón, sin número, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto Nacional de Previsión, y en la forma en el prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la Ciudad Sanitaria, situado en la Residencia General, hasta las trece horas del día 29 de enero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de las obras tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Residencia Maternal de la mencionada Ciudad Sanitaria el día 3 de febrero de 1970, a las doce horas.

Barcelona, 30 de diciembre de 1969.—El Director provincial, Salvio Sendra. — 34-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de 14 lotes de pino y tres de eucaliptos.

Autorizado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado el Plan técnico correspondiente, formulado por este Servicio, se saca a pública subasta el aprovechamiento de 14 lotes de pino y tres de eucaliptos, pies maderables y leñosos en los montes y con el detalle que se indica:

Lote número 1.—Lo constituyen 4.826 pies de pino, que cubican 1.262 m.c./c.c. de madera en el monte Paradivas número 15, tramo 11, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en 791.274 pesetas.

Lote número 2.—Lo constituyen 4.385 pies de pino, que cubican 417 m.c./c.c. de madera en el monte Casal de Eirigo número 123, tramo 1, del Ayuntamiento de Valga, valorados en 190.569 pesetas.

Lote número 3.—Lo constituyen 2.970 pies de pino, que cubican 297 m.c./c.c. de madera en el monte Casal de Eirigo número 123, tramo 2, del Ayuntamiento de Valga, valorados en 135.729 pesetas.

Lote número 4.—Lo constituyen 2.176 pies de pino, que cubican 323 m.c./c.c. de

madera en el monte Casal de Eirigo número 123, tramo 4, del Ayuntamiento de Valga, valorados en 163.761 pesetas.

Lote número 5.—Lo constituyen 3.226 pies de pino, que cubican 378 m.c./c.c. de madera en el monte Casal de Eirigo número 123, tramo 5, del Ayuntamiento de Valga, valorados en 191.646 pesetas.

Lote número 6.—Lo constituyen 3.474 pies de pino, que cubican 286 m.c./c.c. de madera en el monte Fuente Cedras número 127, tramo 5, del Ayuntamiento de Valga, valorados en 162.162 pesetas.

Lote número 7.—Lo constituyen 8.302 pies de pino, que cubican 986 m.c./c.c. de madera en el monte Valga Mator número 142, tramo 9, del Ayuntamiento de Valga, valorados en 573.852 pesetas.

Lote número 8.—Lo constituyen 1.119 pies de pino, que cubican 400 m.c./c.c. de madera en el monte Pedrouzos número 293-7.º, Rodal 20, del Ayuntamiento de Marin, valorados en 226.800 pesetas.

Lote número 9.—Lo constituyen 3.001 pies de pino, que cubican 1.342 m.c./c.c. de madera en el monte Pedrouzos número 293-7.º, Rodal 64, del Ayuntamiento de Marin, valorados en 821.304 pesetas.

Lote número 10.—Lo constituyen 925 pies de pino, que cubican 200 m.c./c.c. de madera en el monte Pedrouzos número 293-7.º, Rodal 23, del Ayuntamiento de Marin, valorados en 113.400 pesetas.

Lote número 11.—Lo constituyen 1.968 pies de pino, que cubican 429 m.c./c.c. de madera en el monte Pedra Longa, número 293-8.º, Rodal 22, del Ayuntamiento de Marin, valorados en 264.693 pesetas.

Lote número 12.—Lo constituyen 4.912 pies de pino, que cubican 1.003 m.c./c.c. de madera en el monte Castrove número 289-1.º, Rodal 114, del Ayuntamiento de Pontevedra, valorados en 646.935 pesetas.

Lote número 13.—Lo constituyen 1.924 pies de pino, que cubican 743 m.c./c.c. de madera en el monte Bacariza número 293-4.º, Rodal 55-A, del Ayuntamiento de Poyo, valorados en 458.431 pesetas.

Lote número 14.—Lo constituyen 2.771 pies de pino, que cubican 1.020 m.c./c.c. de madera en el monte Bacariza número 293-4.º, Rodal 55-B, del Ayuntamiento de Poyo, valorados en 608.940 pesetas.

Lote número 15.—Lo constituyen 587 pies de eucaliptos, que cubican 278 m.c./c.c. de madera en el monte Pedrouzos número 293-7.º, Rodal 64, del Ayuntamiento de Marin, valorados en 159.016 pesetas.

Lote número 16.—Lo constituyen 373 pies de eucaliptos, que cubican 267 m.c./c.c. de madera en el monte Bacariza número 293-4.º, Rodal 55-A, del Ayuntamiento de Poyo, valorados en 159.399 pesetas.

Lote número 17.—Lo constituyen 787 pies de eucaliptos, que cubican 491 m.c./c.c. de madera en el monte Bacariza número 293-4.º, Rodal 55-B, del Ayuntamiento de Poyo, valorados en 293.127 pesetas.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados, ante la Mesa, presidida por el Ingeniero Director del Servicio Forestal, o persona en quien delegue, y, en caso de existir empate se resolverá por pujas a la llana durante quince minutos y, si continuase éste, se dilucidará por sorteo. Tendrá lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial, avenida de Montero Ríos, en el día hábil después de transcurridos los veinte también hábiles al que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el presente edicto, y comenzará a las once y media.

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada, mediante poder bastante, y cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma deberá acreditar documentalmente que está facultado para ello, exhibiendo a la Mesa los justificantes de estos extremos. Pero para la simple presentación de plicas no es necesario acreditar personalidad alguna.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado durante las horas de oficina hasta media hora antes de la iniciación de la subasta, haciendo constar en el exterior: Proposición para tomar parte en la subasta del lote número del monte, y se ajustará al modelo siguiente:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número en representación de, lo que acredita con, ofrece la cantidad de pesetas por el lote número del monte número a de de 1970.
(El interesado.)

A cada proposición habrá que acompañar justificante de haber constituido un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previenen la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente, así como el presupuesto de tasas correspondiente a estos aprovechamientos, en virtud de la aplicación del Decreto número 502, de 17 de marzo de 1960, cuyo detalle obra en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial.

Para aquellos lotes cuyo precio de adjudicación fuese superior a 300.000 pesetas, podrá realizarse su pago fraccionado conforme lo dispuesto en el artículo 24 de la Circular de 1 de diciembre de 1965 de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Pontevedra, 27 de diciembre de 1969.—
El Ingeniero Director, Agustín González Fernández.—8.626-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Primera y segunda fase de colector y alcantarillado en el barrio de San Antonio Abad, hasta Fuente de Cuba».

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de noviembre de 1969, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Primera y segunda fase de colector y alcantarillado en el barrio de San Antonio Abad, hasta Fuente de Cuba», de conformidad con el proyecto técnico debidamente aprobado.

El tipo de licitación, a la baja, es de un millón doscientas setenta y ocho mil novecientas ochenta y una pesetas (pesetas 1.278.981).

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses desde la fecha de formalización de la escritura de contrata. Los pagos se realizarán contra certificación de obra.

El pliego de condiciones y el proyecto técnico se encuentran de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades, de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

La garantía provisional para licitar será de veinticinco mil quinientas ochenta pesetas (25.580).

La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al tipo de remate.

Los licitadores presentarán un sobre de «Referencias» y otro de «Oferta económica». Tanto uno como otro podrán pre-

sentarse en el Negociado antes citado hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, por lo que se refiere a los sobres de «Referencias», a las doce horas del día siguiente hábil al en que quedare cerrado el plazo de admisión, siguiéndose después los trámites reglamentarios.

No se precisa autorización para la validez de este contrato. Para satisfacer las obligaciones que del mismo se deriven existe consignación en el presupuesto especial de Urbanismo. Para las cantidades que hayan de satisfacerse en el próximo ejercicio se llevará al correspondiente presupuesto especial la consignación suficiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que regulan el concurso-subasta de las obras de construcción de colector de alcantarillado en la zona oeste de San Antón, de esta ciudad, hasta el final de la parcelación Fuente de Cuba (primera y segunda fase). Así como con los proyectos técnicos de dichas obras, se comprometo a realizar en la cantidad de (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 24 de diciembre de 1969.—
El Alcalde.—8.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del proyecto de Colegio Nacional de 20 unidades y vivienda para el Conserje en el sector 7, barrio El Toscar.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción del proyecto de Colegio Nacional de 20 unidades y vivienda para el Conserje en el sector 7, barrio El Toscar.

Tipo de licitación: 6.216.824,60 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Garantía provisional: 124.336,50 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce treinta horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Na-

cional de Previsión de la Administración Local, de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de un Colegio Nacional con 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector 7, barrio El Toscar.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de construcción de un Colegio Nacional de 20 unidades y vivienda para el Conserje en el sector 7, barrio El Toscar; habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche 27 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—
El Alcalde, Vicente Quiles.—8.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del proyecto de Colegio Nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector 3, avenida de Santa Pola.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción del proyecto de Colegio Nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector 3, avenida de Santa Pola.

Tipo de licitación: 6.216.824,60 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Garantía provisional: 124.336,50 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce treinta horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de un Colegio Nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector 3, avenida de Santa Pola.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución de las obras de construcción del Colegio Nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector 3, avenida de Santa Pola; habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 27 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—8.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del proyecto de Colegio Nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector 6, calle Alfredo Sánchez Torres.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción del proyecto del Colegio Nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector 6, calle Alfredo Sánchez Torres.

Tipo de licitación: 6.216.824,60 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Garantía provisional: 124.336,50 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce treinta horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de un Colegio Nacional con 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector 6, calle Alfredo Sánchez Torres.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de

....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de construcción de un Colegio Nacional con 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector 6, calle Alfredo Sánchez Torres; habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se comprometo a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 27 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—8.619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del proyecto de Colegio Nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en calle Curtidores (fábrica de Ripoll).

Objeto: Ejecución de las obras de construcción del proyecto de Colegio Nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en calle Curtidores (fábrica de Ripoll).

Tipo de licitación: 6.216.824,60 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Garantía provisional: 124.336,50 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce treinta horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de un Colegio Nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en la calle Curtidores (fábrica de Ripoll).»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- e) Documento nacional de identidad del licitador.
- f) Carnet de Empresa con responsabilidad.
- g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de construcción de un Colegio Nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en calle Curtidores (fábrica de Ripoll); habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 27 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—8.620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del proyecto de Colegio Nacional de 14 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector cinco, calle Alférez Provisional.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción del proyecto de Colegio Nacional de 14 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector cinco calle Alférez Provisional.

Tipo de licitación: 4.901.002,94 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Garantía provisional: 98.020,05 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do», cerrándose el plazo de admisión a las catorce treinta horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de un Colegio Nacional con 14 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector 5, calle Alférez Provisional.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para construcción del proyecto de Colegio Nacional de 14 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el Sector 5, calle Alférez Provisional, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra) Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 27 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—8.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del proyecto de Colegio Nacional de 28 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector siete, paseo de Ronda.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción del proyecto de Colegio Nacional de 28 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector siete, paseo de Ronda.

Tipo de licitación: 8.237.539,06 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Garantía provisional: 164.751 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce treinta horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ser reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de un Colegio Nacional de 28 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector siete, paseo de Ronda.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para construcción del proyecto de Colegio Nacional de 28 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector siete, paseo de Ronda,

habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se compromete a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 27 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—8.616-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 14 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector tres, calle Bernabé del Campo.

Objeto: Ejecución del proyecto de construcción de un Colegio Nacional de 14 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector tres, calle Bernabé del Campo.

Tipo de licitación: 4.901.002,94 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Garantía provisional: 98.020,06 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce treinta horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutuabilidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de un Colegio Nacional con 14 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector tres, calle Bernabé del Campo».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresas con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de construcción de un Colegio Nacional con 14 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector tres, calle Bernabé del Campo, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se compromete a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 27 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—8.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fabero por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de terrenos y construcción de instalaciones deportivas en esta localidad.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para contratar:

1) La compraventa de las siguientes fincas, sitas todas en Fabero, en los parajes que se dicen o sus inmediaciones:

a) En «La Cortina», de una superficie aproximada de 47.389,30 metros cuadrados.

b) En «Las Suertes», de unos 5.742,30 metros cuadrados.

c) Solar en calle Guzmán el Bueno, de unos 1.800 metros cuadrados.

d) Solar en calle Los Templarios, de unos 1.712 metros cuadrados, aproximadamente; y

2) La construcción de instalaciones deportivas destinadas a «campo de fútbol» y unidad deportiva básica en los terrenos reseñados en el apartado a) del número anterior y según proyectos no establecidos previamente por la Corporación, que habrán de presentar los concursantes-licitadores.

Dicho concurso-subasta se llevará a cabo con sujeción a las siguientes condiciones:

Tipos de licitación:

Terrenos en paraje «La Cortina»: Pesetas 1.894.772.

Terrenos en paraje «Las Suertes»: Pesetas 228.692.

Solar en calle Guzmán el Bueno: Pesetas 475.000.

Solar en calle Los Templarios: 600.000 pesetas.

Construcción instalaciones deportivas: 8.048.912 pesetas.

Fianzas provisional y definitiva: Se exigirá para ambas el tipo máximo legal señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Los contratos de compraventa deberán otorgarse en el plazo de quince días y la ejecución de las

obras habrán de tener lugar en el de seis meses.

La documentación se presentará en la Secretaría Municipal en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, donde igualmente se podrá examinar el expediente instruido al efecto.

Los concursantes-licitadores presentarán los dos sobres a que se refiere el artículo 39 del Reglamento de Contratación citado. El primero con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adquisición de terrenos y construcción de instalaciones deportivas en Fabero (León)», y subtítulo de «Referencias» contendrá la documentación ordenada en el antedicho precepto legal y en el pliego de condiciones económico-administrativas por que se rige este concurso-subasta, así como cualquier otro documento acreditativo de la personalidad del licitador-concursante. El segundo sobre, con igual inscripción que el anterior, y subtítulo de «Oferta económica», contendrá tan sólo la proposición económica con sujeción a los modelos que se insertan al final de este edicto.

La apertura de los sobres con el subtítulo de «Referencias» tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil en que expire el plazo para tomar parte en este concurso-subasta. Y la de los subtítulos «Oferta económica» será conforme determina el referido artículo 39 del Reglamento de Contratación y pliego de condiciones citados, quedando la Mesa ante la cual tendrá lugar la apertura de ambos sobres facultada para resolver cuantas dudas se presenten en relación a la justificación de personalidad de los concursantes-licitadores o de cualquier otro tipo, sin ulterior recurso contra sus decisiones.

Las proposiciones económicas para venta de inmuebles se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, siendo propietario de metros cuadrados de terrenos o solares (según proceda), sitos en Fabero, en paraje o calle de, y enterado de las condiciones económico-administrativas del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Fabero para la adquisición de tales inmuebles, se comprometo a llevar a cabo la venta de los mismos con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Por su parte, las proposiciones económicas para la contratación de las obras de construcción del «campo de fútbol» y la «unidad deportiva básica» se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, con carnet de Empresa de responsabilidad, enterado de las condiciones económico-administrativas del concurso-subasta para la construcción de un «campo de fútbol» y una «unidad deportiva básica», ambas en Fabero, acompaña proyectos, Memorias, presupuestos y condiciones facultativas de tales obras, las cuales se comprometo a realizar con estricta sujeción a dicho pliego y documentos por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fabero, 27 de diciembre de 1969.—El Alcalde, accidental, Daniel Carballo Alba. 8.642-A.